

PERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VIII

REDACCION
REDING, NUM. 3. 1.
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4. IMPRENTA

Tarragona: Sábado 5 de Marzo 1910

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, 6 domicilio. — En el resto de España, CINCO pesetas trimestre. — Número suelto 10 céntimos. — Anuncios, comunicados y esquelas mor uertos á precios convencionales. — La correspondencia al director. — No se devuelven los originales.

N.º 2.116

La política de España en Africa

El lunes continuó la información abierta sobre este tema en la sección de Ciencias históricas del Ateneo de Madrid.

El doctor Huelves, en representación del Centro Hispano marroquí de Ceuta, leyó una Memoria, galanamente escrita, en la que hizo resaltar la conveniencia de dar á nuestra penetración en Marruecos un carácter pacífico mercantil, y ajeno á todo proselitismo. El autor de la Memoria consideró también oportuno exornar su trabajo con citas y juicios de acontecimientos pasados (tales como las guerras religiosas de la Casa de Austria, la expulsión de los moriscos y judíos, etc., etc.), y en esta parte demostró cumplidamente que los dogmas históricos de la crítica radical en la Península han logrado pasar el Estrecho.

Después habló, en tono sencillo, pero con sincero calor y con gran conocimiento de causa, el exsubsecretario de Estado y exembajador de España en Roma Sr. Castro y Casaléiz, el cual comenzó por afirmar que ha habido, en verdad, una política tradicional de España en Africa, nunca del todo abandonada, ni por los múltiples cuidados que á unos y otros impusieron las circunstancias históricas. Así lo prueban, respecto á los primeros, el empeño con que Felipe IV pretendió y recabó para España la posesión de Ceuta, al hacer las paces con Portugal, y respecto á los segundos, las negociaciones sostenidas con los Sultanes de Marruecos por los Gobiernos de Carlos III y Carlos IV, las últimas por iniciativa de Godoy, que mandó á Badja á Marruecos, habiendo fracasado los tratos de aquel emisario por escrúpulos del Rey, según el testimonio de su favorito.

Durante el siglo XIX, primeramente el ineludible apremio de recobrar nuestra independencia, amenazada en el corazón de la Península, y después las funestas discordias civiles, impidieron á los Gobiernos españoles fijar su atención en las cuestiones de Africa; pero nunca las olvidaron del todo. Así, apenas sosegada la Nación, tras de la primera guerra civil, en 1845, se pensó en una expedición militar contra Marruecos. Narváez, á pesar de su energía, retrocedió ante los peligros de aquella guerra. La oposición le censuró fuertemente por amigo de la paz.

Reapareció la cuestión en 1859.

O'Donnell se decidió á invadir el Imperio jerefiano. La oposición le censuró, no menos que antes á Narváez, sólo que por la razón contraria: por amigo de la guerra.

Al acabarse ésta, y de entonces acá, se han repetido muchas censuras, más ingeniosas que fundadas, acerca de los resultados de aquella campaña, sin parar mientes en las negociaciones y estipulaciones que acompañaron al ajuste de las paces, ni en la expansión comercial que nos abrió la victoria, desaprovechada, sin duda alguna, pero más por culpa de la inercia nacional que por imprevisión del Gobierno.

Así corrieron los años, sin novedades de gran monta, hasta el de 1880, en que se celebró la Conferencia de Madrid. El gran Cánovas del Castillo, viendo iniciadas las pretensiones de algunas Potencias europeas sobre el territorio marroquí, entendió que el mejor modo de dejar á salvo nuestros derechos era comprometerse todas á respetar el "statu quo". Tal fué el objeto y el acuerdo de aquella Conferencia.

La campaña de Melilla de 1895 no alteró aquel estado de cosas. Pero las crecientes aspiraciones de Francia, la inteligencia de esta Nación con Inglaterra, y otras novedades que ocurrieron en la política internacional al empezar el siglo XX, dieron ocasión ó pretexto al Emperador de Alemania para afectar un interés en la cuestión marroquí que jamás había manifestado aquel imperio.

De las contestaciones, bastante vivas, entre el Gobierno alemán y el de la República francesa, surgió la necesidad de un nuevo arreglo diplomático, que vino á concertarse en Algeiras, y en el cual, á pesar de los esfuerzos que hizo en pro de los intereses de las Naciones latinas el ilustre Visconti Venosta, logró Alemania, so color de libertad de comercio, "internacionalizar" á Marruecos, quedando desde entonces este Imperio musulmán bajo la tutela del anfictionado europeo; pues á tanto equivale, por ejemplo, la condición de que la Policía hispano-francesa de sus puertos se halle bajo las órdenes de un jefe que precisamente ha de pertenecer á una Nación desinteresada de las cuestiones marroquíes.

No son estas cortapisas obstáculo para nuestra expansión pacífica en Marruecos. Si el Banco de Estado (también instituido en la Conferencia de Algeiras) tiene escasas ventajas para España, por falta de capitales

de exportación, ó por no quererse arriesgar en tales empresas los que existan, en cambio podemos nosotros encauzar y dirigir hacia Marruecos la emigración de nuestra población obrera, y riqueza es ésta en la que allí no nos puede aventajar Nación alguna. Dígalo la Argelia, donde tan poderosa es la inmigración de obreros españoles, que el Gobierno francés, para atajar sus consecuencias, ha llegado hasta á alterar los principios constantes del derecho, declarando que la nacionalidad de los hijos se determine por la madre.

Pero, aparte de estas ventajas que nos ofrece el Norte de Africa, de clima semejante al de gran parte de España, por su proximidad, y en cuyas ciudades es conocida nuestra lengua, es indispensable tener en cuenta, tener siempre presente, que la cuestión de Marruecos no es para España una cuestión de expansión colonial, sino de independencia y de existencia nacional. Basta fijarse en una carta geográfica, y en la corta distancia que separa nuestras plazas africanas de las andaluzas, para comprender que, para nosotros, las cuestiones que se refieren á aquel litoral son cuestiones de fronteras.

Esto decía con vigoroso acento el Sr. Castro y Casaléiz, coreado por muchos aplausos; esto se les debía enseñar hasta á los niños en la Escuela.

Estas ideas hay que repetir las y propagarlas, no sólo para desvanecer preocupaciones del vulgo, sino para ilustrar la opinión de las personas cultas, no pocas de ellas muy engañadas en estas cuestiones, á fin de que todos se persuadan de la razón con que se ha dicho que "España no puede consentir que desde el Muluya hasta el Atlántico haya un solo palmo de tierra que deje de ser marroquí, sino para ser español".

Larga y repetida salva de aplausos premió la meritisima labor del docto conferenciante, que una vez más confirmó la legítima reputación de que goza como maestro en estas materias de derecho y de política internacional.

(De La Época.)

DEL RIF

SECUELA NATURAL

Hace tiempo, y no lo recordamos por envanecimiento de profetas acertadores del porvenir, anunciamos que la guerra tendría una secuela inevitable de peque-

ños incidentes, venganzas personales, represalias traidoras por parte de los rifeños.

La secuela va siendo ya tan enojosa como la enfermedad; tanto, que el general en jefe del ejército de operaciones del Rif se ha visto precisado á dictar un severísimo bando, cuyo preámbulo, por lo substancioso, copiamos.

Dice así:

Los atentados contra las personas ocurridos en las zonas ocupadas, desde que cesaron las operaciones activas, y que han tenido por móvil casi único el robo ó el despojo de las víctimas, y el olvido en que, por otro concepto, se ha incurrido por algunos del alto deber, que afecta á propios y extraños á las instituciones armadas, de no proporcionar directa ó indirectamente medios de ofensa ó de defensa á quien come á enemigo se ha combatido y tratado, y se puede en momento necesario volver á tratar, han decidido á mi autoridad á repetir de modo enérgico las indicadas trasgresiones; y á este efecto, usando de las facultades que me conceden las Reales Ordenanzas del Ejército, el reglamento de campaña y el Código de Justicia militar, vengo en disponer lo siguiente:

...y sigue luego una larga serie de artículos penales, fuertes, contundentes, aterradoros.

Sinceramente nos alegramos de que el mal se haya hecho ostensible y que se acuda á ponerle remedio; pero, si no creemos que éste sea el que se debe obtener por el bando del general en jefe.

Y no creemos que éste sea el remedio, por la sencilla razón de que al rifeño no le amedrentan las amenazas á distancia: para que él acate una orden, para que respete un convenio, para que se conduzca dentro de una ley, es preciso que se ejerza una vigilancia constante y directa sobre su persona, es necesario que sienta cercano, muy cercano el castigo.

Esto no es nuevo; ésta es la norma, la expresión más fiel de la idiosincrasia rifeña, y de esto tenemos nosotros bastantes ejemplos, que en experiencias pudieran traducirse.

Una y otra vez insistiremos en el ejemplo que nos brinda la conducta del general Larréa, y no por obstinación, sino porque su empresa fué la más firme y gloriosa desde el momento en que se ocupó Cabo de Agua, siguiendo su obra incorruptible durante la campaña. Ese ejemplo nos dice que no pasa semana sin que las tropas de su mando realicen paseos militares por el interior de Quedana, consiguiendo con estas ostentaciones de presencia que el rifeño se convanza de que estamos vigilantes, amenazantes si es preciso, pero nunca ociosos; y así, no se registra el menor conato de rebeldía entre los quebtales, y ni aun atentados aislados.

Dicen los rifeños, con su maravilloso poder gráfico de las frases, que los españoles guardamos muy bien los peces... Lo que, traducido al lenguaje vulgar,

significa una á modo de burla por la vigilancia que ejercemos en las costas y el abandono en que tenemos el interior. Esta frase es toda una revelación, porque ella demuestra el convencimiento que los rifeños tienen de que nuestros temores por i. ternarnos son grandes, y que débiles en esencia, aunque fuertes en la apariencia, nuestros desvelos se dedican sólo á tener libre la retirada.

Insensato sería aconsejar nuevas operaciones guerreras hacia el interior del Rif; no es eso. Son sencillos pasos militares, á los que nos autorizarían todos los países, ya que nuestra misión en el Rif es, en esencia, de policía, y que esa policía reclama un servicio constante de vigilancia para evitar disturbios. No hay necesidad de ocupar nuevas posiciones; pero si de explorar las regiones no ocupadas, en son de paz, siempre en son de paz; pero demostrando que podemos llevar nuestra autoridad allí donde hiciera falta.

Lanzar bravatas en los zocos, cantando castigos para los que realicen agresiones á nuestros soldados, es exponerlos al ridículo, ya que, según ellas, apenas sea asesinado un soldado español el castigo tendrá que ser duro é inmediato; y esto se dice muy bien; pero... no se realiza con tanta facilidad.

Una vez más creemos que el mejor procedimiento á seguir para dar término á estos hechos aislados, que van en menos cabo de nuestro papel de triunfadores, sería el empleado por los franceses: de desarme de los indígenas y canje de sus armas y municiones por aperos de labranza, semillas y dinero; pero ya que el sistema no parece conveniente, bueno sería, al menos, establecer, en cada cabila un destacamento de policía é indagación, para que no pudiesen quedar impunes estos delitos, que ya van pasando de detalles naturales é insignificantes, y que, dada la manera de ser del rifeño, que sólo atiende como razón al castigo efectivo, cada día serán más, como burla de nuestra parsimonia ante los asesinatos de que vienen siendo objeto los soldados.

La existencia de esos destacamentos representaría no sólo una garantía para la tranquilidad, sino incluso un medio de estrechar las relaciones entre españoles é indígenas: que, conviviendo durante varios días unos y otros, nada saldríamos nosotros perdiendo y así mucho ganando, dada nuestra superioridad en civilización, cultura y sentimientos de amor á la paz, trabajo y justicia, que aunque en nosotros no sean, por desgracia, muy brillantes, comparados con la forma en que lo sienten los indígenas, resultarían refulgentes soles.

Todos estos cabos que van quedando por atar en nuestra obra pacífica del Rif son hijos de una misma causa: el total desconocimiento que los españoles tienen de la idiosincrasia rifeña.

Por ello, hoy más que nunca es de desear que los españoles nos decidamos á conocer «de veras» al rifeño, á estudiarlo viviendo con él, á inspeccionar su espíritu, aprendiendo cuáles son sus buenas cualidades, cuáles las malas y cuáles sus puntos vulnerables sobre los que nuestra influencia sería más decisiva.

Precisase insistir en esto y fijar la atención de «los de arriba» para que se realice esta obra utilísima. El domador hace un detenido estudio de la fiera antes de enseñarla á saltar y echarse.

El maestro debe estudiar el espíritu de sus discípulos antes de decir el sistema de enseñanza.

Los pueblos dominadores no pueden desconocer el alma del pueblo dominado, sus costumbres, sus virtudes y defectos, si quieren hacer verdadera obra de asimilación, provechosa y firme.

RUIZ ALBÉNIZ.

Alcance postal

Madrid 3.

El Sr. Macías

Como se ha dispuesto que la sentencia que condena al Sr. Macías pase, con carácter urgente, al fiscal de la causa para los efectos del indulto por el delito común, no ha podido notificarse aun al interesado, apesar de lo que anunciaban algunos periódicos.

Una vez se haya emitido dictamen, volverá la causa á la jurisdicción de Marina, para el cumplimiento del fallo.

La condena será cumplida por el Sr. Macías en el penal de las Cuatro Torres, de San Fernando, y no en el castillo, como se había dicho equivocadamente.

En los círculos políticos se ha dicho hoy, con visos de verosimilitud, que se está gestionando el indulto de toda la condena.

Parece que el gobierno se inclina á aconsejar á S. M., en su día, en el uso de dicha prerrogativa, pero claro está que con el escatamiento debido á lo que establece la ley, ó sea el cumplimiento por el condenado de parte de la pena.

El Sr. Zulueta

El diputado Sr. Zulueta ha visitado al ministro de la Guerra para tratar de la reparación del cuartel de Vilafranca del Panadés.

El general Aznar ha prometido que en el proyecto que ha de llevar á las Cortes referente á este asunto, será incluido dicho cuartel.

El general Weyler

Se sabe, aunque no se tienen noticias exactas sobre el momento en que llegará á Madrid el general Weyler, que el gobierno y los elementos militares se proponen hacerle una manifestación de cariño.

Los ministros, con el jefe del gobierno á la cabeza, bajarán á la estación á recibirle, como muestra de su gratitud por el celo y lealtad con que le ha prestado su concurso en todo momento.

Los elementos militares desean, igualmente, demostrar al capitán general su satisfacción por el completo restablecimiento de su salud y la simpatía con que han visto el que se le haya concedido el tercer echado.

El general Weyler llegará á Madrid acompañado de su hijo, el actual gobernador civil de Zaragoza.

De primera enseñanza

En la reunión de la Junta Central de primera enseñanza, ha pasado á ponencia, para la propuesta de recompensas, el expediente relativo á la celebración de la fiesta escolar en Madrid, y á la comisión de reformas una instancia suscrita por varios maestros de Bilbao solicitando que se declare que el título de maestro superior obtenido con arreglo al plan aprobado por Real decreto de 27 de Agosto de 1901, es en todo equivalente al de normal expedido hasta aquella fecha.

En honor de Melchor de Palau

La prensa en general lamenta la muerte de D. Melchor de Palau.

El Correo dice que su nombre era popular como autor de los más bellos cantares escritos en castellano desde los días de Ruiz de Aguilera y Ferrán hasta hoy, y sus cantares más populares aún, porque, innominados, corren de boca en boca por toda España. Sus notables condiciones de sabio y de poeta estaban realizadas por una afabilidad y una cortesía exquisitas.

—El Imparcial dice que sus libros de nuevos cantares son verdades prácticas; añade que los trabajos literarios que dió á la estampa desde 1883 hasta 1892, consagraron su personalidad literaria y le dieron títulos para ocupar más tarde un sillón de número entre los individuos de la Academia Española.

—La Correspondencia dice que cuando están olvidados los nombres y obras de muchos escritores que hoy figuran en primera línea, el pueblo seguirá entonando ingenuamente los cantares de Melchor de Palau, como canta algunos de Augusto Ferrán y de Ruiz Aguilera.

De Instrucción pública

Ha sido jubilada, por edad, la maestra de Folgarolas D.^a Josefa Vallés.

En el concurso de ascenso se ha nombrado á D.^a Matilde Caldenilla y Villapando, profesora numeraria de la sección de letras de la Escuela Normal de maestras de Cádiz, con el sueldo anual de 1.500 pesetas, declarándose vacante la plaza de auxiliar de la Normal de Barcelona que desempeña la interesada.

Se han concedido ascensos de 500 pesetas por quinquenios á D.^a Leonor Canalejas y Gurtigueras, profesora de la Normal Superior de Barcelona, y á D. Ignacio Fernández Jiménez, profesor de pedagogía de la misma ciudad.

La fiesta del sainete

En el teatro Apolo se celebrará dentro de pocos días la fiesta del sainete, que organiza anualmente la Asociación de la Prensa. Se estrenará un sainete de Luceño, ot o de Répide titulado «Cansados de vivir», uno de Arniches y Garcia Alvarez, con el título de «La primera conquista», el entremés de Antonio Casero «El sueño es vida», el diálogo de López Silva, «El corneta», y un apropósito de Arniches, Paso, Abati y Garcia Alvarez. Tomarán parte los principales artistas que actúan en los teatros de Madrid.

Las elecciones en Madrid

Se dice que el encargado de dirigir las elecciones de Madrid, será el conde de Romanones, quien ha recibido varias visitas de los comités de distrito.

El Sr. Cobián

Aunque se halla bastante mejorado de su dolencia, por prescripción facultativa no ha salido hoy el ministro de Hacienda de su domicilio.

Recompensa

Ha sido concedida la cruz del Mérito Agrícola al diputado liberal D. Felipe Armero, en recompensa de los servicios prestados á la agricultura por dicho señor.

Renuncia

D. Tomás Maestre, á quien se había designado para ostentar la representación de la Universidad Central, en el Senado, en sustitución del doctor Cajal, ha renunciado, por no estar seguro de cumplir su misión, como corresponde al claustro.

Además ha dicho que como en materia de enseñanza tiene sus iniciativas particulares, tal vez esto no le permitiera interpretar el pensamiento del claustro.

El Rey á Melilla

El número de *Le Temps* llegado hoy á Madrid, dice que el Rey irá la semana próxima á Melilla, acompañado del ministro de la Guerra.

En los centros oficiales nos han manifestado que si bien la noticia es verosímil, nada hay acordado respecto á fecha todavía.

El Sr. Canalejas

Después del entierro del Sr. Martínez Escobar, el Sr. Canalejas ha recibido una comisión de la Cámara de Comercio de Madrid, la cual se ha lamentado de la escasa representación oficial que tienen estas entidades.

Los comisionados pidieron al jefe del gobierno que se les conceda la debida representación.

Además han manifestado la conveniencia de que se cobre contribución á muchos viajeros que vienen á Madrid y realizan negocios.

Asimismo le pidieron que conceda prima de exportación para determinados artículos y que se procuren mercados en el Sur de América.

El Sr. Canalejas ha dicho que es propósito del gobierno concederles algunos puestos en el Senado.

—Al recibir hoy á los periodistas, el presidente del Consejo les manifestó que no tenía ninguna noticia y que tal vez mañana, después del Consejo, pudiera decirles algo de interés.

La disolución de las Cortes

En el Consejo que mañana se celebrará, bajo la presidencia del Rey, se dará cuenta del decreto de disolución y convocatoria á Cortes, así como de la fecha en que han de celebrarse las elecciones, aunque su publicación se retrasará todavía.

La razón es bien sencilla, pues como quiera que el gobierno piensa publicar á la vez el decreto de disolución y convocatoria, una vez hecho esto empezará el período electoral, el

ministro de la Gobernación desea que se demore, con objeto de poder proceder á los preparativos electorales, pues en algunas provincias están muy retrasados.

Basta decir que existen Gobiernos civiles por proveer y que es posible que de los provistos haya que sustituir aún á algunos que los desempeñan.

Lo más probable, si el gobierno persiste en la idea de disolver y convocar las Cortes en una misma fecha, es que el decreto no se publique hasta mediados del presente mes.

Dos noticias

La reina D.^a Maria Cristina ha recibido hoy en audiencia á la esposa de M. Revoll, embajador de Francia en Madrid.

—El Rey, acompañado del marqués de Viana y del general Marina, llegará á Madrid mañana, á las nueve.

Locales y provinciales

Circular del señor Arzobispo

Habiéndonos manifestado que en esta comarca se experimenta sequía en los campos y que es general en la región, venimos en mandar que se añada á las oraciones de la santa Misa la *ad petendam pluviam* en los días en que lo permitan las sagradas rúbricas, mientras no estén bien sezonados los campos.

Tarragona, 28 de Febrero de 1910.—El Arzobispo.

(Del Boletín Oficial Eclesiástico)

Esta tarde á las seis y media debutarán en el Poliorama Tarragona la célebre pareja de baile internacional «Les Etoiles» que tanto se distinguen en el vals acrobático.

Además se exhibirá un magnífico programa en películas todas de estreno.

Se ha dispuesto pase á situación de reemplazo en esta región el capitán de infantería D. Enrique Jimenez, de la reserva de esta capital.

Mañana á las ocho, se reunirá en sesión extraordinaria nuestro Ayuntamiento con objeto de proceder á la clasificación y declaración de soldados de los mozos concurrentes al reemplazo actual y revisión de excepciones de los de 1907, 1908 y 1909.

Por la autoridad militar se ha concedido licencia para el extranjero á Juan Angüera Sans, de la zona de reclutamiento de esta capital.

El próximo miércoles en el teatro del «Ateneo tarragonés» hará su debut con «Aida» del eminente Verdi, la compañía de ópera italiana que dirige el maestro Baratta.

Las representaciones serán cuatro: el miércoles, jueves, sábado y domingo.

Parece que también se pondrá en escena la admirable producción del célebre Wagner «Lohengrin».

Leemos en la prensa de Tortosa: «Tenemos una viva satisfacción al poder consignar que el propósito de crear un Ateneo en esta ciudad ha sido recibido por los intelectuales con verdadero entusiasmo, aumentando rápidamente la lista de socios fundadores y suscribiéndose buen número de acciones para los gastos de la instalación.»

Según noticias, se están haciendo gestiones para encontrar un edificio á propósito para instalar dicha sociedad de cultura, la que se propone dotar su domicilio social con toda clase de confort y esplendor.

Nos alegraríamos se confirmase tal noticia.

Durante el mes de Febrero han entrado en nuestro puerto 67 buques; de vapor 56 y de vela 11.

Clasificados por banderas resultan: belga, 1; danesa, 1; española, 43; francesa, 1; holandesa, 3; inglesa, 5; italiana, 6; noruega 4; rusa, 1; sueca, 1, y uruguayana, 1.

Ha sido declarado excedente de cupo el recluta de la caja de esta ciudad Luis Aymat Jordá.

La Delegación de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

- D. Leoncio Montañés, 2.007'40 pesetas.
- Sr. Depositario pagador, 1.403'49.
- D. Antonio Martín, 179'26.
- D. Ramón Garzón, 925.
- D. Ignacio Llobell, 54'24.
- D. Celestino Salvadó, 226'50.
- D. Vicente García Encinar, 82'33.
- D. Juan Bta Borrás, 118'55.
- D. Jaime Simó, 227'24.
- D. José M.º Boxó, 345'50.
- D. Leoncio Montañés, 279'16.

Se ha concedido ingreso en el cuerpo de carabineros, habiendo sido destinado a esta comandancia, a Lorenzo Jodar Rubiño.

De Barcelona se ha expedido el siguiente telegrama:

«Presidente Consejo de Ministros.—Madrid.—Centro Comercial Hispano-Marroquí considera de gran importancia para España llamar la atención de vuestencia sobre la palabra control que Francia pretende imponer al Estado de Marruecos, contrario a los acuerdos del Acta de Algeciras y que anularía la aplicación del principio de libertad económica que constituye la aspiración de Europa y regula la independencia de Marruecos.»

Los criaderos de salmón más grandes del mundo acaban de inaugurarse en Boouville (Oregón). Esta será la planta central del Estado, y está situada en el río Columbia, donde la mayor parte de los peces incubados se soltarán para que crezcan. El edificio mide 55 mil 230 pies, y contiene 248 estanques de 16 pies cada uno, con capacidad para 60 millones de huevos. En la actualidad hay 20 millones listos para incubarse.

El agua la provee un manantial próximo, a través de un tubo de 12 pulgadas de diámetro, dando una cantidad de 3.000 galones por minuto.

Otra criadora y estanques de alimentación están lo suficientes provistos para alimentar a tres millones de peces nuevos.

Una de las cosas que a todo trance debe evitarse en el cultivo de la patata es la germinación anticipada de los tubérculos; ó sean los destalles antes de plantar.

Para evitar estas germinaciones tan perjudiciales, aconseja Vilmorin el siguiente procedimiento:

En el mes de Octubre, ó en general antes de que comience a mover el tubérculo, se llenan los locales altos con sólo un espesor de dos ó tres tubérculos: se dejan abiertas las puertas y ventanas todo el día y aun por la noche, si no hiela ó llueve. En tal forma la superficie de los tubérculos, expuesta así a la luz y al aire, se pondrá verde, pero vegetarán muy lentamente conservándose nutridos y llenos hasta muy avanzada la estación.

Aunque este sistema es ya bastante conocido, conviene recordarlo, dada su importancia y efectos.

Interesa a los cazadores un fallo que acaba de dictar el Tribunal Supremo

Unos individuos entraron a cazar en un monte que consideraban vedado de caza y fueron denunciados y condenados en el juzgado municipal. Apelan, y el juzgado de instrucción los absuelve; pero el fiscal interpone el recurso.

Se ve ante la Sala segunda del Supremo, y este alto Tribunal dice:

«Considerando que en el presente caso, los denunciados fueron sorprendidos en unos terrenos que la sociedad propietaria de los mismos dedicaba a la caza, pero sin haber obtenido aún la declaración gubernativa de vedado, y como consta que no estaban cerrados, ostentando tan sólo unas tablillas no cabe duda que los denunciados hicieron uso de un derecho que la ley les concede...»

La dirección de aduanas de Dinamarca ha publicado un aviso, anunciando que a partir de 1.º de Enero del corriente año está en vigor el art. 40 de la ley de aduanas de 1908 referente a la presentación de declaraciones detalladas y minuciosamente expuestas con el fin de facilitar los trabajos de estadística comercial. En conformidad con lo prescrito por el citado

artículo, que establece también las multas para las infracciones del mismo, los expedidores y destinatarios de mercancías gravadas ó no con derechos de aduanas, deberán declarar a las aduanas la naturaleza y cantidades de las mercancías que importen ó exporten, país en que hayan sido compradas y vendidas, y cuando se trate de mercancías exportadas si son de origen danés ó extranjero.



AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para hoy:
Causa procedente del Juzgado de Vendrell; delito, robo; procesado, José Gibert; ponente, Sr. Sayal; defensor, Sr. Estivill; procurador, Sr. Vallvé; tres testigos.

Señalamientos para mañana:
Causa procedente del Juzgado de Vendrell; delito, robo; procesado, Bautista Marsal; ponente, Sr. Payueta; defensor, Sr. Ventosa; procurador, Sr. Alfonso; cuatro testigos.

Boletín Oficial

Hospital Militar.—Anuncia un concurso para suministro de varias especies con destino al mismo que tendrá lugar el día 21 del actual en las Oficinas del mismo.

—Edicto del Agente ejecutivo auxiliar de Contribuciones anunciando la subasta de las fincas que se citan del término de Perafort.

—Otro del mismo subastando una finca del pueblo de Renau.

—Otro igual de varias fincas de Pataresos.

—Las Juntas municipales del Censo Electoral de Castellvell y Borjas del Campo, Vilaplana, Espiuga de Francolí y Riudecols anuncian a constitución de las mismas.

—Los Ayuntamientos de La Morera, Ametlla, Acover, y La Nou publican las relaciones de los señores que tienen derecho a elegir Co.º promisorios para la elección de Senadores.

Alcaldías.—La de Masroig anuncia la subasta para enagenar los inmuebles que se citan, previa información de expediente.

—Las de Calafell, Torroja, Garcia, Montrió de Tarragona Pont de Armentera y Pinell publican las relaciones de los señores que han sido designados para formar parte de las Juntas municipales.

—La de Pinell que se halla expuesto al público el reparto de consumos, la de La Figuera los repartimientos de consumos y arbitrios extraordinarios, la de Puigpelat el reparto de consumos, la de Vilaverd el reparto de arbitrios extraordinarios, y la de Riudecañas el reparto de consumos.

—Las de Bot y Riudecols citan a varios mozos del actual reemplazo de ignorado paradero.

—La Junta municipal de Rodoná publica el arbitrio extraordinario que ha acordado establecer.

Providencias judiciales.—Edicto del Juzgado de Tortosa en los autos ejecutivos entre D. Tomás Rosellé Curto y los

consortes Joaquín Ferrando Escuriola y Teresa Piñol Papió.

—Otro del mismo Juzgado citando a Salvador Mas y Muntrull.

—El de esta ciudad cita a Esteban Pujals Ferran.

—El de Barcelona cita a Miguel Ribas Capdevila.

—Los Bancos de Valls y Reus publican los balances verificados en 31 de Diciembre de 1909.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Santos Eusebio y Adrián mrs., Gerásimo ancoreta y Juan José de la Cruz confesor.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Victor, Victoriano y Evagrio mrs., Marciaco ob. y Sta. Coleta vg.

CORTE DE MARÍA
Hoy se hace la visita a la Ntra. Sra. al pie de la Cruz en el trascoro de la Catedral.

ORACION DE LAS CUARENTA HORAS
Empiezan en la iglesia de las Descalzas estando S. D. M.º de manifiesto de ocho a once de la mañana celebrándose las Misas de exposición y reserva y por la tarde desde las cuatro menos cuarto hasta las siete y media.

CULTOS PARA HOY
Catedral.—Continúa el solemne Triduo a Jesús Sacramentado. A las seis de la tarde, exposición de S. D. M., Rosario, estación mayor, canto de Jetrillas, sermón sobre la divina Eucaristía que dirá el Rdo. Padre José Cortés, de la inclita Compañía de Jesús y reserva solemne con asistencia del excelentísimo cabildo y clero.

San Juan Bautista.—Por la tarde, a las seis, continuará el solemne y devoto Septenario en honor de los Dolores de la Virgen Santísima por el orden siguiente: Rosario, meditación con intermedios de música sacra, ejercicios del Septenario y Corona dolorosa cantada por la capilla del Sr. Ro g, motete, sermón a cargo del Doctor D. Juan Antonio Fauli, beneficiado de la Santa Metropolitana y Primada Iglesia, finalizándose con el canto del «Stabat Mater».

CULTOS DE MAÑANA

Catedral.—Termina el solemne Triduo a Jesús Sacramentado.—A las siete y media Misa de Comunión general con exhortación eucarística por el Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo. A las nueve, Horas canónicas, procesión claustral y Misa conventual cantada por la capilla de música. Por la tarde, a las cinco, exposición de S. D. M., Rosario, estación mayor, sermón sobre la Sagrada Eucaristía por el Rdo. P. José Cortés, Jesuita, canto de un solemne «Te-Deum», oración pública a Jesús Sacramentado, bendición con el Santísimo y reserva, asistiendo a todos estos actos el Excmo. Cabildo y Clero presididos por el Rmo. Prelado.

MES DE SAN JOSÉ

Se celebrará en las iglesias y horas siguientes:
Catedral.—A las siete en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro durante la Misa.

San Francisco.—Durante las Misas de las seis y de las ocho.

Sagrado Corazón.—Se hará todos los días en el altar del Santo durante la Misa de siete y media.

Hospital.—A las seis y media durante la Santa Misa.

Dominicas de la Presentación.—En la Misa que empieza a las seis y media los días laborables y a las siete y media los festivos.

Jesús-María.—A las seis de la tarde, cantándose algunos motetes en honor del excelso Esposo de la Virgen Santísima.

Sección oficial

Registro civil
Inscripciones verificadas en el día de ayer
NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Enrique Castañer Perez, Mar, 35, (20 meses); Juan Masdeu Ripoll, Pescadería, 23, (1 día); Josefa Cranada Nognés, Nueva San Fructuoso, 2, (70 años); Miguel Tarragó Mur, Civaderia, 12, (2 meses).
MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto
EMBARCACIONES LLEGADAS AYER
De Marsella y esc., v. «Segontian», de 736 ts., c. Briffbilli, con tránsito, consignado a D. Matias Mallol.
De Bilbao y esc., v. «Cabe San Sebastián»,

de 1.179 ts., c. Ferreiro, con efectos, consignado a D. Mariano Peres.

DESPACHADAS
Para Liverpool y esc., v. «Segontian», con efectos.

Sección telegráfica

Madrid 4.

El recibimiento del general Marina.

Comentarios.
Es objeto de comentarios el recibimiento que ha tenido el general Marina en Madrid, poco en armonía con su personalidad después del éxito de la campaña de Melilla.

Se esperaba que los jefes y oficiales de la guarnición libres de servicio bajaran a la estación a saludarle.

Algunos elementos militares situados en las inmediaciones de la estación, vitorearon al general Marina, cuando subía al coche.

Se atribuye al poco calor que ha habido en el recibimiento del general Marina, a lo súbito del viaje de este, pues los periódicos no han podido jalearlo.

Madrid necesita entusiasmarse uno y otro día para moverse. Además, es día laborable y esto resta el concurso del pueblo que se halla trabajando. Por otra parte la burguesía y las clases elevadas son poco madrugadoras y para recibir al general Marina debían levantarse antes de las ocho de la mañana.

Contra la langosta

Por el ministerio de Fomento está casi ultimado el expediente de concesión de un crédito extraordinario de medio millón de pesetas para los primeros gastos de extinción de la langosta.

Noticias de Palacio

D. Alfonso pasa la tarde jugando al Polo.

Mañana almorzarán con el Rey el ministro de la Guerra, el general Marina y los generales y coroneles de húsares, así como el capitán Bascaarán, ayudante del general Marina.

El general Marina

El ministro de Fomento ha manifestado que el general Marina, después de pasar una temporada en el balneario de Archena, volverá a encargarse del mando del ejército de Melilla.

El Sr. Canalejas ha negado el rumor que acoge «Le Temps» de que el Rey vaya a Melilla la semana próxima acompañado del ministro de la Guerra.

Bolsin

Barcelona, 4.
Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 88'02.
Id. próx mo, 00'07.
Acciones Norte, 83'35.
A icantes, 96'05.
Oranes, 00'00.
Colonial, 00'00.

Bolsin

Madrid, 4.
Interior fin mes, 87'50.
Francos 6'75
Libras, 26'83.
Empréstito nuevo, 101'90.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 10 de Marzo saldrá de Barcelona, el 12 de Málaga y el 14 de Cádiz el vapor

Línea de Venezuela-Colombia

El día 10 de Marzo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Buenos Aires

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Cabañilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina per el ferrocarril de Panamá; con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Cere con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

El día 5 de Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Panay

directamente para Cebu, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, He Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 4 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor.

P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Canarias

El día 17 de Marzo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villa verde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante y Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 3 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico

El día 14 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 31 de Cádiz el vapor

Reina Maria Cristina

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.
Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. JOSÉ VILAR TOMÁS, Plaza de Orléans, 18.

BUENA OCASIÓN

Lampistas y Hojalateros

Deseando retirarse del negocio el dueño de una importante y acreditadísima tienda de lampistería y latonería con fundición de metales situada en el centro de una importante ciudad de Cataluña que fué fundada el año 1758, contando actualmente con escogida clientela, se cederá con todas las existencias, maquinaria y demás útiles del taller por un precio muy módico ó aceptables condiciones con el buen deseo de que se continúe. Para informes á la

AGENCIA COSMOS,
CONDAL, 4, BARCELONA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

LLORENS Y CABRE

FORTUNY, 4.-TARRAGONA

Se confeccionan con esmero, prontitud y economía toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean.

- ◆ Tarjetas de visita.—
- ◆ Programas.—Carteles.
- ◆ Facturas.—Esquelas
- ◆ de defunción.—Participaciones.—Talonarios de la Lotería.—Sobres
- ◆ de todas clases.—B. L.
- ◆ M.—etc.; etc.